



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 01 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0051/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PREMIA, S.A. DE C.V.

0614-220402-101-6

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE CINTA PORTACARNET CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: DE 2.5 CENTIMETROS DE ANCHO, CON SU RESPECTIVO MOSQUETON Y SEPARADOR PLASTICO, EN COLOR AZUL PANTONE 432 C, CON EL LOGO DEL GOBIERNO SUBLIMADO. CONTACTO: MILAGRO CERON, TEL: 2527-7453, CORREO: mvillatoro@injuve.gob.sv	IA S.A. DE C.V./ GUATE	\$ 2.33	\$ 1,165.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,165.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CINTAS PORTACARNET PARA COLOCAR CARNET DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUEVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0055/2020 (13-8-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0051/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERA: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Signature and stamp of the Designated APNJ (DA)

DESIGNADO APNJ (DA)

Signature and stamp of the Director DACI

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

Signature and stamp of the Head of Office (JEFE OFI)

JEFE OFI